



INSTITUCION EDUCATIVATECNICA MEDALLA MILAGROSA
Nit. 890.702.583-4
Dirección CR 10 Vía Aguayo Barrio Villa Café
Municipio Chaparral – Tolima
Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de Abril de 2020

ACUERDO DE ADICION PRESUPUESTAL

ACUERDO No. 01

(Junio 11 de 2020)

“Por medio del cual se realiza una Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa para la vigencia fiscal 2020”

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 4807 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que la Rectora – Ordenadora del Gasto de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020.

Que el Consejo Directivo en reunión celebrada el 11 de Junio de 2020 según consta en el Acta No. 04 aprobó la Adición al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes por valor total UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.984.212,69) MCTE., correspondiente a un menor valor proyectado en el presupuesto para la vigencia 2020 según consta en Resolución de Cierre Presupuestal número 02 de Enero 15 de 2020, como excedente del Recurso del Balance.

Que la Adición respectiva no supera en cuantía el 20% del Presupuesto inicial para la vigencia 2020, por lo que no se requiere autorización previa por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima – Área de Gestión Financiera y Administrativa.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Que en virtud de lo anterior,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
Nit. 890.702.583-4
Dirección CR 10 Vía Aguayo Barrio Villa Café
Municipio Chaparral - Tolima
Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de Abril de 2020

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2020, de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, del municipio de Chaparral - Tolima, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.984.212,69) MCTE., en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	1.984.212,69
1.5	5	RECURSOS DE CAPITAL	1.984.212,69
1.5.1	5.1	Recursos del Balance - Recursos Propios	505.675,23
1.5.2	5.2	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	1.478.537,46
		TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.984.212,69

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2020, de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, del municipio de Chaparral - Tolima, UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.984.212,69) MCTE., en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2		GASTOS	1.984.212,69
2.1		FUNCIONAMIENTO	1.984.212,69
2.1.2		GASTOS GENERALES	1.984.212,69
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	1.984.212,69
2.1.2.1.6		DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE	1.984.212,69
2.1.2.1.6.1	5.1	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	505.675,23
2.1.2.1.6.1	5.2	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	1.478.537,46
		TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.984.212,69



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
Nit. 890.702.583-4
Dirección CR 10 Vía Aguayo Barrio Villa Café
Municipio Chaparral - Tolima
Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de Abril de 2020

ARTICULO TERCERO: Efectúese las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto, del Plan Anual de Caja - PAC y del Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Chaparral - Tolima, a los 11 días del mes de Junio del año 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMAS REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO

Edith Gonzalez B.
EDITH GONZALEZ RAMIREZ
Rectora

Alvaro Tovar Grimaldo
ALVARO TOVAR GRIMALDO
Repres. Docentes

Jose Diyer Yate
JOSE DIYER YATE
Repres. Docentes

Andrés Fdo. Otalvaro
ANDRÉS Fdo. OTALVARO
Repres. Padres de Familia

Jhon Alejandro Criollo J.
JHON ALEJANDRO CRIOLLO
Repres. Padres de familia

Yined Avendaño Torres
YINED AVENDAÑO TORRES
Repres. Sector Productivo

Yeison Arias Campos
YEISON ARIAS CAMPOS
Repres. Exalumnos